

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL No. 092 DE ABRIL 1 DE 2009

**(AJUSTE AL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE
CONTROL DE INUNDACION Y EROSIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y
CAUCA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES NACIONAL - FASE II)**

Siendo las 9.00 A.M.. del día 1 de Abril de 2009 por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva de CORMAGDALENA Dr. ANDRES URIEL GALLEG HENAO , se realizó convocatoria a Junta no Presencial con el fin de aprobar el ajuste al Proyecto Diseño y construcción de obras de control de inundación y erosión para la atención de emergencias en los Municipios Ribereños del Río Magdalena y Cauca y sus conexiones fluviales Nacional por un valor de **\$ 33.233.148.555** debido a las siguientes precisiones; Que es de conocimiento público en todo el territorio nacional dado por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales a través de los diferentes medios de comunicaciones a nivel nacional, regional y departamental la fuerte ola invernal que ha azotado varias poblaciones ribereñas debido al aumento de los niveles del Río que corresponden a los más altos en 36 años y la afectación producida debido al desbordamiento de su cauce como consecuencia de las altas precipitaciones presentadas hacia finales del año Anterior.

Como es facultad de la Junta Directiva aprobar y priorizar de acuerdo con la Ley 1283 de enero 5 de 2009, los proyectos financiados con los recursos del Fondo Nacional de Regalías y debido a que ya se cuenta con el, previo concepto de viabilidad del Ministerio sectorial competente y con el fin de mitigar el impacto causado por las inundaciones producidas por el desbordamiento del Río Magdalena sobre las poblaciones ribereñas es necesario adelantar algunas obras de carácter urgente. Adicionalmente se cuenta con Los recursos para este proyecto y corresponden al stock de los recursos de Regalías de la vigencia 2009, los cuales están apropiados en el presupuesto de la vigencia y se procederá a informarlo al Fondo Nacional de Regalías- F.N.R. para los trámites pertinentes.

Debido a lo anterior los sitios a intervenir son:



Certificado SC 3968-1. ISO 9001:2000 - NTC ISO 9001:2000.
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Certificado GP 007-I - NTCGP 1000
CERTIFICADO NTCGP 1000

Gestión de estudios y diseños de proyectos orientados a la recuperación integral del Río Grande de la Magdalena. Planeación, Contratación, Control y Supervisión de proyectos relacionados con la navegación. Obras para actividades portuarias, protección de orillas, adecuación y conservación de tierras, aprovechamiento y preservación de los recursos naturales renovables del Río Grande de la Magdalena. Control de la gestión de puertos, actividades turísticas, recreación social y transporte de pasajeros del Río Grande de la Magdalena.

**LISTA DE CANTIDADES DE OBRA, PRECIOS UNITARIOS Y COSTOS ESTIMADOS
DEL PROYECTO
NUEVAS INVERSIONES**



**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN
Y EROSIÓN
PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS
RIBEREÑOS DEL
RÍO MAGDALENA Y CAUCA Y SUS CONEXIONES FLUVIALES -
NACIONAL**

ÍTEM	MUNICIPIO	OBRA	TOTAL
1	CANTAGALLO	Reconfirmación de Diques y cierre de Rompederos entre Cantagallo y Yondo	\$905.660.377
2	SAN PABLO	Complementación de obras de defensa y diques faltantes para el control de inundaciones.	\$1.264.301.887
3	SIMITÍ	Obras control de Inundaciones en los Corregimientos de Cerro Burgos y Betel	\$905.660.377
4	MORALES	Obras para adecuación y protección de orillas contra inundación en el casco urbano	\$905.660.377
5	BARRANCO, SAN MARTÍN Y HATILLO DE LOBA	Obras de defensa y de control de inundaciones de los cascos urbanos y zonas rurales de estos municipios.	\$880.301.887
6	EL PEÑÓN	Complementación de obras de defensa y diques faltantes para el control de inundaciones.	\$724.528.302
7	EL GUAMO	Diques complementarios para el control de inundaciones de los cascos urbanos y zonas rurales, Nerviti y Tasajera	\$1.231.698.113

Página 2 de 5



Sede Principal
Carrera 1ra No. 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina de Gestión y Enlace
Carrera 16 No. 96-64 Piso 7 Mezanine
TELS: 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX: 6369052
Bogotá D.C.- Colombia

Seccional Barranquilla
Campamento Bocas de Ceniza Vía 40 No. 85-2002
TELS: 3552968 - 3553302
FAX: 3551823
Barranquilla - Colombia



Gestión de estudios y diseños de proyectos orientados a la recuperación integral del Río Grande de la Magdalena. Planeación, Contratación, Control y Supervisión de proyectos relacionados con la navegación. Obras para actividades portuarias, protección de orillas, adecuación y conservación de tierras, aprovechamiento y preservación de los recursos naturales renovables del Río Grande de la Magdalena. Control de la gestión de puertos, actividades turísticas, recreación social y transporte de pasajeros del Río Grande de la Magdalena.

8	CALAMAR	Obras complementarias para los diques y zonas afectadas por inundaciones	\$1.086.792.453
9	SAN CRISTÓBAL	Obras complementarias para los diques y zonas afectadas por inundaciones	\$246.339.623
10	SOPLAVIENTO	Obras complementarias para los diques y zonas afectadas por inundaciones	\$271.698.113
11	PUERTO WILCHES	Complementación de Obras Defensa y Diques control de inundaciones Casco Urbano	\$3.169.811.321
12	EL BANCO	Obras complementarias para el Cierre total de la Depresión del dique en la vía Tamalameque - El Banco (Zona de la oreja) y obras de realce de los diques en el casco urbano.	\$1.811.320.755
13	PEDRAZA - CERRO S.ANTONIO	Complementación Dique entre los Municipios de Pedraza y Cerro de San Antonio	\$1.720.754.717
14	CERRO DE SAN ANTONIO - PUERTO NIÑO	Complementación de Diques y Muros en el casco urbano y obras de protección en la orilla de Puerto Niño	\$1.811.320.755
15	SALAMINA	1) Complementación de obras de defensa y diques faltantes para el control de erosión e inundaciones \$ 500 (Casco Urbano) y 2) Construcción de Jarillón entre Salamina y el Piñón tramo 4 Km. \$ 1,200	\$1.539.622.642
16	SITIO NUEVO	Obras complementarias al Dique de protección, sector Caño Aguas Negras y Corregimiento Carmona	\$1.267.924.528
17	CAMPO DE LA CRUZ	Diques Complementarios para el Control de Inundaciones	\$905.660.377
18	PONEDERA	Diques complementarios para el control de inundaciones de las zonas rurales	\$633.962.264



Sede Principal
Carrera 1ra No. 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina de Gestión y Enlace
Carrera 16 No. 96-64 Piso 7 Mezanine
TELS: 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX: 6369052
Bogotá D.C.- Colombia

Seccional Barranquilla
Campamento Bocas de Ceniza Vía 40 No. 85-2002
TELS: 3552968 - 3553302
FAX: 3551823
Barranquilla - Colombia



Certificado SC 3968-1. ISO 9001:2000 - NTC ISO 9001:2000.



Certificado GP 007-1 - NTCGP 1000:2004.

Gestión de estudios y diseños de proyectos orientados a la recuperación integral del Río Grande de la Magdalena. Planeación, Contratación, Control y Supervisión de proyectos relacionados con la navegación. Obras para actividades portuarias, protección de orillas, adecuación y conservación de tierras, aprovechamiento y preservación de los recursos naturales renovables del Río Grande de la Magdalena. Control de la gestión de puertos, actividades turísticas, recreación social y transporte de pasajeros del Río Grande de la Magdalena.

19	ZAMBRANO	Diques control de inundaciones Y Obras complementarias al Dique de protección	\$500.000.000
20	MAGANGUE	Diques control de inundaciones Y Obras complementarias al Dique de protección	\$1.675.304.350
21	ESTUDIOS Y ASESORIAS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y DRAGADO DE LA NAVEGALIDAD DEL RÍO	Estudios y Asesorías para obras de Mejoramiento y Dragado de la Navegabilidad del río	\$1.811.320.755
22	ATENCIÓN EMERGENCIAS FUTURAS INUNDACIONES DURANTE VIGENCIA 2.009	Atención de Emergencias Futuras de Inundaciones durante la vigencia 2.009	\$2.111.320.755
23	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CIÉNAGAS Y CAÑOS PARA CONTROL DE INUNDACIÓN	Limpieza y mantenimiento de Ciénagas y Caños para control de inundación	\$2.716.981.131
COSTOS TOTALES OBRAS			\$30.097.945.859
INTERVENTORIA TÉCNICA			\$1.805.876.753
INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			\$1.329.325.943
VALOR TOTAL			\$33.233.148.555

Sede Principal
Carrera 1ra No. 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina de Gestión y Enlace
Carrera 16 No. 96-64 Piso 7 Mezanine
TELS: 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX: 6369052
Bogotá D.C.- Colombia

Seccional Barranquilla
Campamento Bocas de Ceniza Vía 40 No. 85-2002
TELS: 3552968 - 3553302
FAX: 3551823
Barranquilla - Colombia

Los votos positivos recibidos fueron:

Dr. ANDRES URIEL GALLEG HENAO- Ministro de Transporte
Dr. GABRIEL GARCIA MORALES- Viceministro de Transporte
Dr. OSCAR RUEDA GARCIA- Viceministro de comercio
Dra. CLAUDIA MORA PINEDA-Viceministra de Ambiente
Dr. ANDRES GONZALEZ DIAZ- Gobernador de Cundinamarca
Dr. JOACO BERRIO VILLARREAL- Gobernador de Bolívar
Dr. SEBASTIAN VALENCIA GIRARDO- Alcalde de la Dorada
Dr. HECTOR ANIBAL RAMIREZ E.-Alcalde de Neiva
Dra. MARIA EUGENIA ORTEGA DIAZ- Alcaldesa de Pinillos
Dr. CARLOS ALBERTO CONTRERAS- Alcalde de Barrancabermeja
Dr. ROGELIO MONTEALEGRE MURILLO- Alcalde de Piedras
Dr. JUAN CARLOS ACOSTA- Gremios de la Navegación



Certificado SC 3968-I. ISO 9001:2000 - NTC-ISO 9001:2000.



Certificado GP 007-I - NTCGP 1000:2004.

Gestión de estudios y diseños de proyectos orientados a la recuperación integral del Río Grande de la Magdalena. Planeación, Contratación, Control y Supervisión de proyectos relacionados con la navegación. Obras para actividades portuarias, protección de orillas, adecuación y conservación de tierras, aprovechamiento y preservación de los recursos naturales renovables del Río Grande de la Magdalena. Control de la gestión de puertos, actividades turísticas, recreación social y transporte de pasajeros del Río Grande de la Magdalena.

TOTAL VOTOS POSITIVOS 12 (ADJUNTOS)

Por lo anterior de un total de 17 miembros de Junta Directiva, se recibieron 12 votos positivos, por mayoría se aprueba el Ajuste al Proyecto Control de Inundaciones- emergencias por valor de **\$ \$33.233.148.555**.

Se firma a los 1 días del mes de Abril de 2009


ANDRES URIEL GALLEG HENAO
 Presidente Junta Directiva


JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
 Secretario